

Se amplía la elegibilidad para recibir la vacuna y se alcanza un hito

5 de octubre de 2021 [Consultas de los medios de comunicación](#)

Actualmente, más del 75 % de los habitantes elegibles de Alberta se encuentran completamente inmunizados contra el COVID-19 mientras que miles más ya son elegibles para recibir una tercera dosis de la vacuna contra el COVID-19.

A partir del 6 de octubre, los habitantes de Alberta que tengan 75 años de edad o más, así como las personas de las Primeras Naciones, inuits y métis que tengan 65 años de edad o más, pueden comenzar a programar una cita para recibir la tercera dosis como mínimo seis meses después de la segunda dosis.

Siguiendo las recomendaciones del Comité Consultivo de Inmunización de Alberta, Alberta es una de las primeras provincias de Canadá en ofrecer la tercera dosis de la vacuna a estos grupos etarios. Las personas mayores de Alberta, junto con aquellas personas inmunocomprometidas o personas mayores que reciben apoyo para la vida cotidiana, están recibiendo la tercera dosis debido a que corren un mayor riesgo de hospitalización, muerte u otras consecuencias graves del COVID-19.

Los funcionarios de salud continuarán monitoreando todas las pruebas que surjan acerca de la eficacia de la vacuna en Canadá y en todo el mundo.

Hito de las dos dosis alcanzado

Actualmente, el 75,1 % de los habitantes elegibles de Alberta están totalmente vacunados contra el COVID-19 luego de recibir dos dosis de la vacuna.

Además, el 84,5 % de los habitantes elegibles de Alberta han recibido al menos una dosis. Desde el 3 de septiembre, se han administrado más de 500.000 primeras, segundas y terceras dosis.

Habitantes elegibles de Alberta para recibir la tercera dosis

Además de los habitantes de Alberta que tengan 75 años de edad o más y las personas de las Primeras Naciones, métis e inuits que tengan 65 años de edad o más, la tercera dosis está disponible para las personas mayores que viven en centros donde se brindan cuidados colectivos. Estas personas están en mayor riesgo de sufrir consecuencias graves y de una posible propagación dentro de las residencias colectivas, y recibirán la tercera dosis *in situ*.

Una serie de afecciones que debilitan el sistema inmunitario también califican para una dosis adicional, como mínimo ocho semanas después de una segunda dosis. Para ver la lista completa, visite alberta.ca/vaccine.

Asimismo, dosis adicionales de la vacuna de ARN mensajero se encuentran disponibles para los habitantes de Alberta que viajen a una jurisdicción que no acepte visitantes que hayan recibido dosis de Covishield/AstraZeneca o dosis mixtas.

Programación de una cita para recibir la tercera dosis

Los habitantes elegibles de Alberta que tengan 75 años de edad o más y las personas de las Primeras Naciones, métis e inuits que vivan fuera de la reserva pueden programar citas para recibir la tercera dosis en farmacias participantes y en clínicas, utilizando el sistema de reservas en alberta.ca/vaccine. Los habitantes de Alberta también pueden llamar al 811, a las farmacias participantes o a los consultorios de los médicos participantes, o pueden buscar una farmacia comunitaria que administre vacunas sin cita previa.

Las personas que tengan 65 años de edad o más y que vivan en una reserva de las Primeras Naciones, podrán acceder a la tercera dosis a través de las clínicas locales de salud pública ubicadas en la reserva.

Si se considera que usted no es elegible debido a su edad, o no han transcurrido seis meses desde la fecha en la que recibió la segunda dosis, se le pedirá que vuelva a programar una cita cuando sea elegible.

Restricciones para reuniones en espacios exteriores

Para reducir la propagación del COVID-19, una medida actualizada de la salud pública se aplicará a todas las reuniones sociales privadas en espacios exteriores, la cual entrará en vigencia a partir del 6 de octubre:

- El número de personas para reuniones sociales privadas en espacios exteriores se limitará a 20, con un distanciamiento físico de dos metros entre unidades familiares en todo momento. Esto constituye una disminución respecto del límite anterior de 200 asistentes.
- En estos momentos, todas las demás medidas de salud pública anteriores continúan vigentes.
- Puede encontrar información adicional acerca de todas las medidas de salud pública en alberta.ca/covid19.

Información relacionada

- [Programe su cita para recibir la vacuna contra el COVID-19](#)

Consultas de los medios de comunicación

Steve Buick

780-288-1735

Secretario principal de prensa, Salud